



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa al inicio del expediente de declaración de ruina ordinaria de los bienes inmuebles situados en la finca Valdescobela, parcela 1 del polígono 4, promovido por «Anros Alba, S.L.», en el término municipal de Terradillos (Salamanca). Expte.: 303/2022.

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria de los siguientes inmuebles

<i>Referencia catastral:</i>	37325A004000010000BM
<i>Localización:</i>	Finca Valdescobela parcela 1 polígono 4
<i>Uso:</i>	Vivienda y agrícola ganadero
<i>Año de Construcción:</i>	1980
<i>Relación de inmuebles</i>	Conjunto formado por distintas dependencias agrícolas y ganaderas y dos viviendas que componen el caserío de Valdescobela, con una superficie construida total de 1.545 m ² : Vivienda principal de una superficie total de 379 m ² ; vivienda de una superficie construida de 194 m ² , y Dependencias agrícolas y ganaderas, almacenes y tenadas de superficie total de 972 m ² ."

De conformidad con el artículo 326.1 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por plazo de dos meses, consignándose los siguientes datos, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Reglamento de Urbanismo, de Castilla y León:

<i>Órgano que acuerda la información pública:</i>	Concejalía de Urbanismo
<i>Fecha del acuerdo:</i>	13/04/2022
<i>Instrumento o expediente:</i>	Expediente de Declaración de Ruina
<i>Ámbito de aplicación:</i>	Finca Valdescobela parcela 1 polígono 4
<i>Identidad del Promotor:</i>	ANROS ALBA, S.L.
<i>Duración del período de información pública:</i>	Por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.



<i>Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:</i>	Oficinas Municipales de urbanización El Encinar Sede electrónica https://terrabillos.sedelectronica.es/info.0
<i>Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:</i>	Registro General del Ayuntamiento de Terrabillos, Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 Registro Electrónico: https://terrabillos.sedelectronica.es/info.0

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Terrabillos, 13 de abril de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: ALEJANDRO ÁLVAREZ GARCÍA